



CIRCULAR C-O-C- 080

DE: Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales SPA

PARA: Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías

FECHA: 10 de diciembre de 2021

ASUNTO: **Información de interés sobre la cantidad de Jueces que se requieren para suplir con el reparto de audiencias programadas e inmediatas.**

Cordial saludo,

Se informa a los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías que según la estadística generada por el grupo de Reparto del Centro de Servicios Judiciales se constató que las solicitudes de audiencias preliminares radicadas por los delgados de la Fiscalía General de la Nación varían dependiendo del día de la semana. Para los días lunes y viernes se reciben menos solicitudes de audiencias, mientras que de martes a jueves se mantiene la radicación por parte de los sujetos procesales.

Asimismo de conformidad con la base Excel donde se registran las novedades que diariamente reportan los Jueces de Garantías, tales como: *i)* Permisos de índole personal. *ii)* De estudio concedidos por el honorable Tribunal Superior Sala - Penal del Distrito Judicial Bogotá D.C. *iii)* Exclusiones hasta por 4 horas por diligencias personales. *iv)* Compensatorios por extensiones de jornada laboral y, *v)* Exclusiones por reprogramación de audiencias consagradas en las Circulares Nos. CO- C 022 del 25 de octubre del 2018 y la C0-C-019 del 09 de marzo de 2021, se verificó que éstas aumentan los lunes y viernes.

Bajo ese contexto y con la finalidad de no afectar la prestación del servicio de las solicitudes radicadas en las distintas sedes Judiciales y garantizar el acceso a la administración de justicia, se realizó un estudio minucioso de la cantidad jueces que se requieren activos para cumplir con demanda de la prestación del servicio, arrojando el siguiente resultado:

JUECES ACTIVOS PARA LOS DIAS LUNES		
6.00a.m a 2.00p.m	8.00p.m a 5.00p.m	2.00p.m a 10.00p.m
Total jueces: 8 Total jueces que se necesitan activos: 5 Total porcentaje: 62%	Total jueces: 43 Total jueces que se necesitan activos: 34 Total porcentaje: 80%	Total Jueces: 17 Total jueces que se necesitan activos: 12 Total porcentaje: 70%



JUECES ACTIVOS PARA LOS DIAS MARTES A JUEVES		
6.00a.m a 2.00p.m	8.00p.m a 5.00p.m	2.00p.m a 10.00p.m
Total jueces: 8 Total jueces que se necesitan activos: 6 Total porcentaje: 75 %	Total jueces: 43 Total jueces que se necesitan activos: 36 Total porcentaje: 84%	Total Jueces: 17 Total jueces activos: 13 Total porcentaje: 76%:

JUECES ACTIVOS PARA LOS DIAS VIERNES		
6.00a.m a 2.00p.m	8.00p.m a 5.00p.m	2.00p.m a 10.00p.m
Total jueces: 8 Total jueces que se necesitan activos: 6 Total porcentaje:%: 75%	Total jueces: 43 Total jueces que se necesitan activos: 38 Total porcentaje: 88%	Total Jueces: 17 Total jueces que se necesitan activos: 14 Total porcentaje: 82%

Ahora bien, en cuanto los jueces que hacen parte de las Uris Descentralizadas, se requiere el personal completo, para cumplir con el servicio, teniendo en cuenta los turnos del Consejo Seccional de la Judicatura, se encuentran asignados únicamente dos jueces de 8.00a.m a 5.00p.m., y uno de 2.00p.m a 10.00 p.m.

Bajo esas consideraciones cuando se presentan solicitudes para vistos buenos de permisos, compensatorios y/o exclusiones de índole personal el Juez Coordinador someterá la petición a estudio y verificará si existe la posibilidad de concederlos de acuerdo a los días solicitados, así como también si existe la viabilidad de requerir apoyo a los demás Uris Descentralizadas y/o a la sede de Paloquemao.

Lo anterior, en razón a la situación que se ha venido presentando últimamente, donde se ha tenido que solicitar el apoyo a varios Despachos judiciales, por las innumerables solicitudes radicadas, haciendo que se haga más extensa la gestión por parte de esta oficina administrativa.

Atentamente,

OSWALDO MOJICA QUINTERO
Juez Coordinador